

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS
INTERVENCIÓN GENERAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
DECRETO / RESOLUCIÓN

Nº 1780 / 16

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2015
ORGANISMO AUTÓNOMO "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO"
DECRETO

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 90.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos (artículo 191.3), vengo en decretar:

La aprobación de la **Liquidación del ejercicio 2015**, de conformidad con lo previsto en la Instrucción del modelo normal Contabilidad Local según Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, correspondiente al Organismo Autónomo **Instituto Municipal de Cultura y Turismo** en lo que se refiere a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre, con determinación de las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del Ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos, que constituyen el siguiente:

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO					
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO					
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	
a) Operaciones corrientes	8.667.967,65	8.030.600,80		637.366,85	
b) Otras operaciones no financieras	42.217,06	42.217,06		0,00	
1. Total operaciones no financieras (a+b)	8.710.184,71	8.072.817,86			
c) Activos financieros	35.111,52	35.111,52		0,00	
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00	
2. Total operaciones financieras (c+d)	35.111,52	35.111,52			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	8.745.296,23	8.107.929,38		637.366,85	
AJUSTES:					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			240.577,76		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00		
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00		
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			240.577,76		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					877.944,61

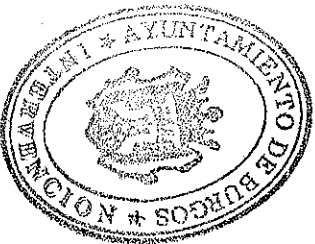
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA 2015			
COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2015	IMPORTE AÑO 2014	
1. Fondos líquidos	264.925,02	264.925,02	103.784,10
2. Derechos Pendientes de cobro		3.727.836,54	3.309.416,15
(+) Del Presupuesto corriente	3.709.163,76		3.268.684,85
(+) De Presupuestos cerrados	18.528,80		40.625,12
(+) De operaciones no presupuestarias	143,98		106,18
3. Obligaciones pendientes de pago		570.479,78	624.265,71
(+) Del Presupuesto corriente	246.399,42		408.878,72
(+) De Presupuestos cerrados	5.567,75		1.095,13
(+) De operaciones no presupuestarias	318.512,61		214.291,86
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-31.466,29	-34.669,86
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación	31.466,29		34.669,86
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		3.390.815,49	2.754.264,68
II. Exceso de financiación afectada		0,00	0,00
III. Saldos de dudoso cobro		9.548,00	20.009,72
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		3.381.267,49	2.734.254,96

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, así como remítase copia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, según disponen los artículos 90.2 y 91 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Ante mí,
EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Francisco Javier Pindade Minguela



Burgos, 29 de febrero de 2016
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Lacalle Lacalle